



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314455	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EUROPEAN UNION AND THE MEDITERRANEAN: HISTORICAL, CULTURAL, POLITICAL, ECONOMIC AND SOCIAL BASIS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2014-15		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		Curso 18-19	Curso 19-20

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: [URL: https://ucm.es/mastereuromed](https://ucm.es/mastereuromed)

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El título fue aprobado en 2013 por medio de la consiguiente Memoria Verificada emitida por la ANECA, implantándose en el curso 2014-2015. El cumplimiento de esta verificación fue expuesto posteriormente en los sucesivos Informes y Memorias presentados ante las distintas agencias externas e internas de calidad: ANECA, ACAP, Fundación Madri+d y Oficina de Calidad de la UCM. En concreto, el Máster fue objeto del primer Informe de Seguimiento en el curso 2014-15, y el último el informe relativo a la memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2018-19. Fue acreditado por primera vez en octubre de 2017 (fecha del informe final) por la Fundación para el conocimiento Madri+d, recibiendo una “evaluación positiva”. El Máster en la Unión Europea y el Mediterráneo ha sido acreditado por segunda vez durante el curso 2020-21. Acaba de ser remitido el informe provisional para la renovación de la acreditación por la Fundación para el conocimiento Madri+d con un resultado de “FAVORABLE”.

Desde el mes de mayo de 2018 el máster en la Unión Europea y el Mediterráneo (EUROMED) es parte integrante de los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Anteriormente estaba vinculado al EMUI (Euromediterranean University Institute).

El Máster Universitario en La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales (European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis) es interfacultativo en el que participan el Instituto Universitario de Investigación de la UCM “Euro-Mediterranean University Institute EMUI”, la Facultad de CC Económicas y Empresariales de la UCM, la Facultad de Derecho de la UCM, la Facultad de Filología de la UCM, la Facultad de Filosofía de la UCM y, en un grado más alto, la Facultad de CC Políticas y Sociología de la UCM, siendo esta última la facultad responsable del Título en la actualidad y, a su vez, dónde se imparten sus clases.

El Título cuenta con dos mecanismos de coordinación docente, uno horizontal (de Coordinación interna) y otro vertical (la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad que preside el Vicedecano de Estudios).

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, el Centro (Facultad de Ciencias políticas) cuenta con una **Comisión de Coordinación de Másteres** encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el Centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro. La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2020/2021.

La Coordinación horizontal adopta la forma habitual de reuniones con los docentes del Máster y la Coordinadora del Título. No obstante, para las cuestiones más específicas de organización y gestión, el máster cuenta con una **Comisión de Coordinación**.

La Coordinación horizontal o interna del Título se ocupa habitualmente de los siguientes asuntos:

- Baremación de candidatos al Máster (en diferentes periodos del año, de acuerdo con el proceso de matrícula)
- Acto de bienvenida
- Preparación de los Tribunales Evaluadores de los TFMs de las distintas convocatorias
- Coordinación y adaptación a los cambios en el profesorado y oferta docente
- Solicitud y actualización de programas y revisión de Guías docentes
- Organización de una Jornada de Búsqueda Avanzada de Información con los Servicios documentales de la Biblioteca (para impulsar y facilitar la elaboración del TFM).
- Organización de un Seminario metodológico impartido por la coordinadora y otros docentes del Título
- Celebración del Acto de Graduación del Máster

Estas tareas son organizadas por la Coordinadora del máster con la colaboración de la **Comisión de Coordinación del propio Título**. Dicha Comisión está formada por cuatro profesores del máster, siendo uno de ellos la coordinadora de este. Se trata de una Comisión abierta pues admite la participación y colaboración de cualquier profesor que desee adscribirse a la misma. La composición de esta Comisión es variable pues sus miembros pueden renovarse con cada curso académico. Es aquí donde se presentan y debaten las propuestas que tienen que ver con la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el desarrollo del Título y cualquier aspecto que requiera de un estudio o debate previo para su posterior consideración en otros órganos como la Comisión de Calidad de la Facultad.

La Comisión de Coordinación se reúne al menos dos veces al año. Su actividad en estos ya siete años de implantación del título ha consistido en estudiar posibles mecanismos de mejora de los estudios impartidos así como de los mecanismos de evaluación existentes. Puede decirse que, hasta ahora, esta Comisión ha funcionado de manera adecuada con relación a las funciones que puede desarrollar, siendo en buena medida complementada y ampliada su actividad por los trabajos de coordinación llevados a cabo en otro de los órganos existentes.

Comisión de Coordinación:

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
Cristina	García Fernández	PDI, Coordinadora
María Isabel	Blázquez Rodríguez	PDI
Alberto	Sanz Jimeno	PDI
Ruth	Ferrero Turión	PDI

Desde que el Máster EUROMED pasó a ser parte integrante de los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología está sujeto al seguimiento que realiza la Comisión de Calidad de dicha facultad. No obstante, y para obtener un mejor seguimiento del Título, la Comisión de Coordinación supervisa a su vez cuestiones de calidad internas que luego reporta a la Comisión de Calidad de la Facultad. Estas tareas pueden resumirse en:

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de revisión y mejora del plan de estudios y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recaba de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.

Además, el Título dispone de un órgano colegiado, que se reúne periódicamente y que representa a los distintos colectivos, cuyo objetivo es velar por la calidad de este. Se trata de la **Comisión de Calidad de la Facultad**. Legalmente, la responsabilidad de garantizar la calidad interna del título recae en el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Este es quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función de presidencia y representación en el/la Vicedecano/a correspondiente al área de seguimiento de la calidad. La instancia máxima colegiada con competencia sobre la calidad de las titulaciones es la Comisión General de Calidad, creada por la Junta de Centro, que funciona de acuerdo con su propio reglamento, aprobado por dicha Junta. La Comisión General de Calidad está compuesta por los siguientes miembros que representan a los distintos colectivos de interés: autoridades académicas, PDI, estudiantes, PAS y un agente externo:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o persona en quien delegue de entre los/las Vicedecanos/as a quienes corresponda el área de seguimiento de la calidad.
- b) El/la o los/las Vicedecanos/as responsable/s de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuará/n como Vicepresidente/s o Vicepresidenta/s.
- c) El/la Vicedecano/a de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, uno de ellos necesariamente con vinculación no permanente, de los cuales, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado, que a su vez formarán parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- f) Cuatro representantes de los/las estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con los temas de evaluación de la calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Los/las coordinadores/as de Grado o Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incorporó al Reglamento del Centro (aprobado por la Junta de Facultad del día 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011). Toda la información necesaria sobre la Comisión de Calidad del Centro se encuentra recogida en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología bajo el siguiente enlace: (<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>). Esta información incluye, además de su composición, el Reglamento de funcionamiento de la Comisión, así como los Informes anuales o memorias de calidad y el Procedimiento de actuación para la gestión de sugerencias.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la **Comisión de Coordinación del Máster:**

- Existe un reglamento de funcionamiento del Título.
- La Comisión de Coordinación celebra al menos dos reuniones anuales. El calendario puede alterarse en función de las necesidades.
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes.
- Las decisiones adoptadas se comunican a todas las personas vinculadas al Título, a la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad y al Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas. Además, en las reuniones que se organizan por dicho vicedecanato se exponen las decisiones adoptadas en la comisión de coordinación y se someten a todas las sugerencias que puedan surgir.
- La Comisión de Coordinación del máster EUROMED elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Comisión de Másteres de la Facultad de CCPP.

En cuanto a las tareas que habitualmente desempeña la Comisión de Coordinación del máster, estas pueden resumirse en:

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de revisión y mejora del plan de estudios y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Una preocupación mayor de esta Coordinadora ha sido tratar de asegurar que el estudiantado tenga durante el segundo cuatrimestre acceso a un proceso de evaluación temprano, con realización de trabajos distribuida homogéneamente para que los estudiantes dispongan del tiempo suficiente para terminar de elaborar y poder defender el TFM en la convocatoria de junio-julio, si así lo desean.

En cuanto a la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y de acuerdo con su reglamento, esta se reunirá al menos tres veces en sesiones ordinarias: una en septiembre/octubre, en el comienzo del curso, otra en febrero, a mitad de curso, y la última en junio al concluir el periodo de docencia presencial. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso académico 2020-21, sexto año de impartición del “Máster en La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales”, la Comisión de Coordinación se reunió en varias ocasiones: la primera fue en enero de 2020 y la segunda, en mayo de 2021. En dichas reuniones se trataron las siguientes cuestiones:

La Comisión de coordinación estableció la necesidad de revisar la web del Máster, algo que se hace de forma continua y de forma habitual. En este sentido se ha recomendado incluir la máxima información posible para el alumnado y profesorado, incluyendo algunos aspectos que había que mejorar como la descripción del título (se amplía), las posibles salidas laborales que ofrece el título, la organización y normativa sobre los trabajos de fin de máster, así como una mejor especificación de los requisitos de matriculación, plazos, año de implantación del máster; modalidad; número de plazas verificadas; calendario de exámenes, normativa de permanencia y normativa sobre el proceso de admisión a los estudios de Master. Toda la información está perfectamente al día ya que el proceso de renovación de la acreditación del curso pasado implicó una revisión profunda de todas las áreas del título. Además, la página web conecta con todos los enlaces relevantes de la UCM.

Se vuelven a revisar las Guías/fichas Docentes de cada asignatura. La Coordinadora del Máster se compromete, al igual que en cursos anteriores, a revisar dichas fichas y a asegurar de que cumplen con unos criterios mínimos de uniformidad. A día de hoy todos los profesores, en coordinación con la propia coordinadora del Master, han revisado y actualizado sus programas docentes adaptándolos a su vez, a las competencias específicas que figuran en el RUCT y en la Memoria de Verificación del Título.

Se proporciona información adicional (web del máster) para el Trabajo de Fin de Máster, con el fin de establecer las líneas fundamentales para la redacción del TFM, siendo este material complementario a la normativa existente al respecto en la UCM.

Se acuerda seguir impartiendo un seminario metodológico destinado a preparar a los estudiantes para la defensa pública de su Trabajo Fin de Máster. Este seminario consta de dos sesiones, una primera sesión (diciembre 2020) puramente metodológica, donde se otorgan las herramientas necesarias para que el TFM cumpla con los requisitos metodológicos básicos e imprescindibles exigidos por la UCM, y una segunda sesión (mayo 2021), en la que los alumnos realizan una exposición de la metodología utilizada en su anteproyecto de fin de máster, así como de otros avances que hayan efectuado a lo largo del curso en relación a los contenidos de sus TFMs.

Se acuerda la renovación para impartir, como años anteriores, el curso-guía sobre salidas laborales del máster EUROMED, acto que ya tuvo lugar durante los primeros cursos del máster y que fue nuevamente impartido durante el curso 2020-21 por responsables del COIE/OPE (Prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo), de la UCM. En esta ocasión el curso impartido por la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM aportó una documentación-guía (en papel) para el alumnado que ha sido de gran utilidad por este para su búsqueda de trabajo.

Se renueva la colaboración del máster EUROMED y la del máster en Estudios Interculturales Europeos (MEIE). En concreto, y como recordatorio al acuerdo inicial del curso 2015-16 se atendía a la solicitud formulada por la coordinación del Máster MEIE para que algunas asignaturas del máster EUROMED se pudieran ofertar como materias optativas del primero. En concreto, las asignaturas implicadas siguen siendo:

- Estrategias de cooperación y desarrollo (Obligatoria) – (con cupo).
- Marco legal y aspectos jurídicos en la UE y el Mediterráneo (Obligatoria) – (con cupo).
- Estrategias de integración: Migraciones y políticas migratorias (Obligatoria) – (con cupo).
- Economía de los recursos naturales (energía, contaminación y cambio climático) (Optativa).
- Relaciones internacionales y política exterior en el área del Magreb y Oriente Próximo (Optativa).
- Elementos para un modelo de integración económica del Mediterráneo (Optativa).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Octubre 2020	Web del Master: El proceso de renovación de la acreditación del Máster realizado durante el curso pasado (20-21) ha implicado una completa y exhaustiva revisión de la web. Está completamente actualizada, a la vez que ofrece una información completa sobre el Título.	Mejora de la descripción del título, mejora del buzón de quejas y sugerencias (normativa) y salidas laborales que ofrece el título. Mejora de organización y normativa sobre los TFM. Mayor especificación de los requisitos de matriculación; plazos; año de implantación del máster; modalidad; número de plazas verificadas; calendario de exámenes y normativa de permanencia, normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos; normativa sobre el proceso de admisión a los estudios de Master. Revisión de todas las guías docentes, calendario, horario, tribunales de TFMs, etc.
Septiembre 2020	Guías docentes Trabajo de fin de master Programas Seminarios Curso-Guía-salidas laborales Colaboración con Master MEIE	Revisión guías docentes; actualización acorde con las competencias específicas que figuran en el RUCT y en la memoria de Verificación del Título. Líneas fundamentales para la redacción del Trabajo de Fin de Máster Coordinación programas asignaturas. Seminario metodológico impartido en dos sesiones: una metodológica (diciembre 2020) y otra de exposiciones de los anteproyectos para los TFMs (mayo 2021). Se renueva la impartición de este. Se renueva la colaboración con el Máster de Relaciones Interculturales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A día de hoy la web contiene información completa y actualizada. La coordinación del máster, junto con la Comisión de Coordinación y el resto del profesorado funcionan en perfecta conexión con resultados satisfactorios sobre los alumnos y la organización académica.	No contenía el calendario de exámenes en abril de 2021 cuando se realizó el proceso de acreditación por no estar publicado dicho calendario en el UCM en aquel momento.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Además de lo expuesto en el epígrafe anterior queremos resaltar otros aspectos que consideramos relevantes tales como las reuniones con los estudiantes y profesores.

En la primera reunión celebrada con los estudiantes en octubre de 2020, la Comisión de Coordinación presentó al alumnado los posibles temas generales para la elaboración del trabajo de fin de master, les informó sobre las distintas especializaciones del profesorado del Máster, del procedimiento para la elaboración del mismo y les emplazó a una segunda reunión prevista para después de las vacaciones de Navidad. Además, se les anunció la posibilidad de participar en el congreso SETTLE, organizado por la Universidad de Alcalá y financiado por la Comisión Europea (todos participan este curso con ponencias). En la segunda reunión, celebrada en marzo de 2021, el alumnado expuso sus preferencias en cuanto al tema de investigación para la elaboración del trabajo y en cuanto al profesor/es tutor/es elegido/s para dirigirlo. En dicha reunión se establecieron los temas y tutores para que los estudiantes pudieran empezar a trabajar en su TFM lo más pronto posible. Las instrucciones para la realización del Trabajo de Fin de Máster están publicadas en la web, así como las fechas oficiales para la presentación y defensa de este. Además, todas las Comisiones de evaluación de las distintas convocatorias figuran en la web del Máster con antelación suficiente a la presentación de los trabajos.

La coordinadora está en continuo contacto con profesores y estudiantes a través del correo electrónico y el campus virtual. Estos medios son de vital importancia para el buen funcionamiento del Título y son los medios que recaban la mayor parte de la transmisión de la información. También existe un contacto con los alumnos egresados a través del correo electrónico. De hecho, se les invita a algunos de los eventos (congresos y conferencias) que se realizan en el ámbito del máster.

También es una labor importante de la coordinación del Máster atender buena parte de los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Afortunadamente los mecanismos formales de sugerencias y quejas no han sido utilizados, aunque la coordinación siempre atiende cualquier asunto o aspecto de carácter tanto individual como colectivo que pueda tener el estudiante.

Por otro lado, la coordinadora del Máster cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Cabe también destacar la participación de la coordinación en las Jornadas de Orientación Universitaria donde facilita información de la titulación a posibles futuros estudiantes. No obstante, el curso pasado no pudieron celebrarse dichas Jornadas debido a la pandemia. La coordinadora organiza, a su vez, las distintas actividades académicas y extra- académicas que se llevan a cabo para el funcionamiento más eficiente del máster, como la organización de conferencias y seminarios dentro y fuera de la UCM, asistencia a congresos por parte de alumnos y profesores, apoyo a las prácticas extra-curriculares que desarrollan los estudiantes, etc. Es de notar que, aunque el Título no tiene prácticas curriculares propias, los alumnos son incentivados a realizar prácticas extra-curriculares a través de los contratos que la UCM tiene con diversas empresas y que, a su vez, son tramitados por la OPE-UCM. También señalar la utilización que se hace de la página web del Máster EUROMED, un espacio propio donde, además de servir de

medio de comunicación con los estudiantes, se difunden anuncios sobre actividades académicas y sobre otros aspectos relacionados con la docencia y la investigación entre todos los estudiantes del título.

Los programas de las distintas asignaturas son revisados y puestos al día tanto por la coordinadora como por la Comisión de coordinación en sus reuniones. Siempre se procura que no existan solapamientos en los temarios y que, a su vez, haya una conexión entre los mismos. En cuanto a la coordinación entre la Comisión de Coordinación y el profesorado del Máster, durante el curso 2020-21 fueron celebradas dos reuniones con el conjunto del profesorado del Máster. La primera, celebrada en septiembre de 2020 fue decisiva para la preparación del comienzo del Máster. En dicha reunión, los docentes no solo tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones, sino también de coordinar los contenidos de las asignaturas, los métodos de evaluación e incluso los horarios para conseguir la coherencia interna necesaria para un título de las características del “Máster en La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales”. Un título que ha conseguido reunir al conjunto de expertos sobre dicho tema de la UCM.

La segunda reunión, celebrada en mayo, estuvo dedicada a poner en común las dificultades encontradas durante el curso para subsanar los posibles errores de cara al curso siguiente. Igualmente se aprovechó dicha reunión para solicitar las fichas/guías docentes del curso, tratando de subsanar en las mismas las posibles debilidades encontradas: fundamentalmente la necesidad de diversificar los requerimientos de evaluación según la naturaleza de las distintas asignaturas para no cargar al alumnado con un número de trabajos finales excesivos.

Igualmente se aprovechó para solicitar las fichas y programas docentes completos del curso 2020-21, que, en este ya séptimo año de implantación del máster ha consistido más bien en revisiones de estas, su actualización, así como la necesidad de reorientar algunos programas para evitar posibles solapamientos y para mejorar la docencia de estos de cara a la absoluta comprensión por parte de los alumnos. Por último, se decidieron también los horarios para el curso actual teniendo en cuenta la dedicación docente del profesorado en los grados y másteres impartidos en sus propias facultades. Cabe decir que en este apartado (horarios) hubo pocas modificaciones respecto al curso anterior.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Septiembre 2020	Acto de Bienvenida	Presentación de profesores y alumnos. Información general sobre la filosofía del Máster, métodos de docencia, plan de estudios, Trabajo de Fin de Máster, actividades extra-académicas, etc.
Octubre 2020 y marzo 2021	Reuniones de la Comisión de Coordinación con los estudiantes	Presentación temas generales para la elaboración del TFM; se informó al alumnado sobre las distintas especializaciones del profesorado del Máster, del procedimiento para la elaboración de este, etc. Se comunicó la celebración de la primera parte del seminario metodológico. Se establecieron los temas y tutores para los TFM. En la segunda reunión se establecieron las pautas para el seminario metodológico II, se revisaron los anteproyectos de los TFMs y se entregaron los resúmenes para la participación de los estudiantes en el Congreso SETTLE.
	Reunión Comisión de Coordinación y el profesorado del	Puesta en común las dificultades encontradas durante el curso anterior. Se programan actividades académicas y

	Máster (septiembre 2020 y mayo 2021).	prácticas extracurriculares. Se revisan guías docentes y actualizan.
--	---------------------------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información y puesta al día de esta es continua y llega a todos los integrantes del Título, bien por medio de reuniones o por vía telemática, siendo esta última la más habitual y efectiva.	Algunos profesores no pueden estar presentes en las reuniones presenciales. No obstante, la información les llega por vía telemática.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Título estaba compuesto el curso académico 2020-21 por docentes de diversas facultades y departamentos de la UCM. En concreto las Facultades implicadas en el Título son Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho. Los departamentos participantes en el master son: Economía Aplicada, Pública y Política (Sección Ec.Aplicada), Ciencia Política y de la Administración, Antropología Social y Psicología Social y Sociología Aplicada, todos estos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología . De la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tenemos a los departamentos de Economía Aplicada, Estructura e Historia y Fundamentos del Análisis Económico.

En la actualidad el 100% de los docentes del Título son doctores, mientras que, el 85% del profesorado del Título era personal docente de tipo permanente durante el curso evaluado 2020-21. Este porcentaje es incluso superior cuando se contabilizan los créditos impartidos, ya que sólo un 3,4% de los mismos corresponde a profesores no permanentes. Sus cualificaciones son las adecuadas para el ejercicio en el Máster, contando con una media elevada de dedicación docente e investigadora. En conjunto los docentes del Máster sumaban 19 sexenios durante el curso 2020-21. Su experiencia profesional, docente e investigadora es, por tanto, adecuada al nivel académico del Máster (extraído de los ICMRA-1c e IMRA-1b).

Los CVs de cada uno de los docentes, con indicación de sus publicaciones y sus líneas de investigación, son públicos y accesibles en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/mastereuromed/asignaturas-y-profesorado>

"No se incluyen los datos relativos al Programa Docencia del curso 2020/2021, al no haber tenido acceso a los mismos durante el proceso de elaboración de la presente memoria, cuyo plazo está sujeto a los mecanismos de aprobación internos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. No obstante, y en espera del envío que haga la Oficina para la Calidad de la UCM, dichos datos podrán ser incluidos durante el periodo de alegaciones, con el objetivo de que figuren en la versión definitiva de la memoria anual de seguimiento de esta titulación".

A continuación se presentan los datos del curso 2019-20:

Los resultados para el conjunto del profesorado del Máster en el programa DOCENTIA fueron muy buenos, obteniendo el 100% del profesorado presentado al programa DOCENTIA-UCM (33,3% de los docentes participan) una evaluación de "muy positiva" (resultados del programa docencia (2019-20) emitido por el Vicerrectorado de Calidad. En cuanto al antiguo programa DOCENTIA EN

EXTINCIÓN) el 100% de los profesores evaluados (un 66.67%) obtuvieron también la calificación de “muy positiva” (informe de cobertura del Vicerrectorado de Calidad).

Desde el curso 2018-2019, se observa un cambio estadístico importante en la recogida de datos del programa Docentia. Para entonces, el programa es obligatorio y se ha introducido la evaluación por ciclos Tri-anales, es decir, una evaluación cada tres años. Los datos que recoge la Oficina para la Calidad dejan de ser por asignatura y pasan a ser globales por titulación; además desaparece la recogida de información para los indicadores estadísticos IUCM-6, IUCM-7, IUCM-8, porque esa información se presenta ahora de una forma diferente. En este sentido, la tasa de evaluación se calcula de distinto modo porque no incluye más que a aquellos docentes que se encuentran en el tercer año de evaluación, para los cuales se emite un informe de resultados.

Por otro lado, el Programa de evaluación docente DOCENTIA fue voluntario en la UCM durante los primeros años de evaluación del rendimiento del profesorado. Aun así, la tasa de participación para el 3º y 4º curso de seguimiento fue del 78 y 62%, respectivamente (IUCM-6). La tasa de evaluaciones (IUCM-7) en el Programa DOCENTIA en esos cursos fue del 64 y 31%, y las tasas de evaluaciones positivas del profesorado del 100%. Nos consta, asimismo, por los datos que ha recabado la Coordinación para diversos fines, que más del 80% del profesorado del Máster cuenta con al menos una evaluación positiva del programa DOCENTIA.

Antes del comienzo del programa Docentia, se implantó voluntariamente en el Máster un sistema de evaluación de la calidad docente basado en la metodología didáctica del profesorado y en los contenidos del programa de cada asignatura, a través del diseño de cuestionarios de satisfacción dirigidos a todos los estudiantes del Máster. Este trabajo se hizo desde la Coordinación en el seno de la comisión de Coordinación del Título.

En cuanto al Centro, según los resultados del programa Docentia (2020-21), la Facultad de Ciencias Políticas obtuvo un 38.96% de evaluaciones “muy positivas” y un 41,56% de “positivas” en el programa DOCENTIA-UCM y un 59.32% y un 18.64% respectivamente en el programa de DOCENTIA EN EXTINCIÓN.

La docencia del Máster se complementa con Seminarios, cursos, conferencias y participaciones en congresos que se organizan a lo largo del curso y que permiten invitar a docentes de otras universidades españolas o de fuera del país. Los alumnos también participan como ponentes en congresos relacionados con el área de estudio del Título. Esto resulta motivador y resulta ser un gran incentivo para su futura carrera investigadora y profesional. El máster consta de un Seminario Metodológico anual, impartido en dos sesiones, una de ellas por personal de la Biblioteca de la Facultad. La segunda sesión se imparte por docentes del propio Título y consiste, esencialmente, en que los estudiantes expongan sus anteproyectos de sus TFMs. En el Curso 2020-21 se organizaron además distintas conferencias, entre otras:

- Dos conferencias en la casa árabe sobre conflictos internacionales
- Un seminario sobre inmigración y el Islam en la facultad de Filología de la UCM
- Conferencias impartidas en El IEEE-CESEDEN (Ministerio de Defensa), que también acepta prácticas externas para los alumnos del Master.
- Una Conferencia sobre adaptación al cambio climático impartida en la UNED organizada por la Oficina española de cambio climático.
- Conferencia “Las primaveras árabes”. Ponente: Ana Planet
- Conferencia sobre la situación del Sahel: Ponente: Isaías Barreñada.
- Conferencia del, Profesor de Estudios Árabes e Islámicos y Director del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP). “El conflicto árabe-israelí”.

- Participación de los alumnos en el congreso SETTLE-proyecto ERASMUS + titulado "Population imbalances in Europe: challenges of urbanconcentration versus rural depopulation".

No hay que olvidar mencionar a este respecto que desde el Curso 2020-21 y gracias a un acuerdo alcanzado entre la Coordinación y Casa Árabe hace ya dos años, se ha puesto en marcha el Proyecto Interuniversitario "Aula Árabe", en el que participan el Consorcio Casa Árabe y las principales universidades públicas madrileñas. Los estudiantes de nuestra titulación asisten a conferencias, cuyos ponentes son invitados por Casa Árabe pero propuestos por los Coordinadores de cada uno de los Másteres participantes. Nuestro Título organiza una de las conferencias anuales.

También se ha impartido siempre un curso-guía sobre salidas laborales del máster EUROMED por responsables del COIE-OPE (Prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo), de la UCM.

En cuanto a la dirección de trabajos fin de Máster, los docentes que voluntariamente dirigen TFM's son docentes del Master y doctores, por lo que su perfil y especialización, medidos en términos de líneas de investigación y publicaciones, resultan idóneos.

En definitiva, y en relación también con lo expuesto en este apartado, los estudiantes del Máster EUROMED tienen a su disposición una serie de actividades extracurriculares tanto de información y apoyo, como de formación complementaria, que se organizan desde el interior del propio Título. En particular, se destacan, además, las actividades siguientes:

- Acto de Bienvenida, en el que la coordinadora, junto a los profesores, ofrece a los estudiantes información sobre el desarrollo del máster paso a paso, los recursos disponibles, las facilidades que dispone la facultad de Ciencias Políticas, etc.
- Actividades de formación profesional, como la sesión sobre "Salidas Laborales del máster EUROMED" que se lleva a cabo todos los cursos en colaboración con la Oficina de Prácticas y empleo (OPE).
- Actividades de información instrumental, como el seminario metodológico sobre trabajos de fin de máster, impartida por profesores del título
- Seminarios y Conferencias vinculadas a materias específicas de la titulación.
- Asistencias a congresos con presentación de comunicación. Congreso SETTLE (tendrá lugar en abril de este año ya que fue emplazado por la pandemia).
- Posibilidad de realizar prácticas externas en empresas concertadas (UCM) y/o en departamentos de la UCM.

En cuanto a los planes o proyectos de innovación docente del profesorado hay seis profesores que están participando en proyectos de innovación, con un total de 9 proyectos sobre calidad de la docencia e innovación. Las ayudas a la movilidad han sido menos extensas, dos en concreto y los cursos de formación ascienden a siete, entre los que destacan los planes de formación sobre el profesorado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	Curso 2019-20 Curso evaluado para la 2ª renovación acreditación	Curso 2020-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			62%	nd

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			31%	nd
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			100%	No disponible

FORTALEZAS	DEBILIDADES

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Aunque no ha habido ninguna reclamación sobre la Titulación, todos los años este sistema se somete a revisión y mejora. Durante el curso académico anterior se procedió a mejorar la normativa relativa al procedimiento de Quejas y Sugerencias y se ha agilizado el procedimiento de tal forma que permita a la Comisión de Calidad recibir información sobre la marcha de la titulación de parte de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. De este modo, la Comisión de Calidad cuenta ahora con información suficiente para asegurar la calidad de la titulación.

Por otro lado, la Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Y para tal fin aprobó el 18/11/2013 el Procedimiento de actuación para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, que está disponible en la página web de la Comisión de Calidad (FACULTAD DE Ciencias Políticas y Sociología):

[<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>].

El formulario puede descargarse en la página web del Título (formulario propio) o bien en la página de Calidad de la UCM:

<https://www.ucm.es/formulario-de-quejas-y-sugerencias>

La Comisión de Calidad funciona desde el curso 2012/13 con un sistema de clasificación de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del que se lleva registro físico y electrónico, este último a través de una Base de Datos. Ambos se encuentran centralizados en Decanato, por tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, si bien una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro. El flujo de comunicación para que las instancias lleguen a la Comisión de Calidad funciona del siguiente modo: cualquier miembro del centro o incluso no perteneciente a él directamente puede presentar una instancia de Quejas y Reclamaciones. Para ello, el reclamante recurrirá preferentemente al buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. En el Formulario deben constar todos los datos del reclamante, pues la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, ya que considera que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de la potencial impunidad del reclamante. Una vez recibidas, y para mejor estudio y tratamiento de las instancias, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples

ocasiones a redireccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc.). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones. No obstante, en el máster hemos incluido un formulario descargable sencillo para las solicitudes. Hasta el momento no hemos recibido reclamaciones ni solicitudes de ningún tipo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No existen quejas en toda la historia del Máster	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	Curso 19-20 curso evaluado por agencia externa. 2º curso acreditación.	Curso 2020-21.
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas			40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso			11	17
ICM-3 Porcentaje de cobertura			27,50%	42.50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título			86.60%	90.30%
ICM-5 Tasa de abandono-del título			0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados			96,77%	97.01%
ICM-8 Tasa de graduación			85,71%	84.62%
IUCM-1 Tasa de éxito			97,54%.	97.34%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción			np	np
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones			np	np
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado			np	np
IUCM-5 Tasa de demanda del máster			80%	95%

CURSO 2020-21

IUCM-16 Tasa de evaluación del título			88,79%)	92.78%
--	--	--	---------	--------

Los indicadores de evolución del Título (ICM e IUCM) proceden de dos instituciones distintas, los ICM son diseñados por la Comunidad de Madrid, mientras que los IUCM son elaborados por la Universidad Complutense de Madrid. Todos los datos de la tabla inferior correspondientes a los cuatro cursos desde la primera acreditación proceden del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la Universidad Complutense.

MATRÍCULAS SOBRE PLAZAS OFERTADAS (ICM-1- ICM-2- ICM-3)

El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso fue de **40**. Desde el curso 2019-2020, se tomó la decisión que afecta a la inmensa mayoría de los Másteres de la Facultad de reducir la oferta a 40, algo que tiene que ver más con la evolución demográfica nacional a corto plazo, que con un debilitamiento de la demanda del Máster. Las matrículas propias (066J) de nuevo ingreso fueron **17**, cuatro más que el curso anterior. Además, hubo 10 matrículas procedentes de alumnos externos (erasmus y otras titulaciones). Por tanto, contando con los alumnos erasmus y con los procedentes del máster en relaciones interculturales, con el que el máster Euromed tiene un convenio, el número de estudiantes en el aula, y, por tanto, evaluados, ascendió a 27. El porcentaje de cobertura durante el curso evaluado (2020-21), ICM-3, es decir, la relación entre plazas matriculadas de nuevo ingreso y el número máximo de plazas ofertadas fue del **42.50%**, frente al 27,50% del curso anterior.

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4)

La tasa de rendimiento es elevada **90.30%** y superior al 86,60 del curso previo y da muestra de la perseverancia de lo estudiantes por completar con éxito todos los créditos matriculados. Sigue siendo un indicador robusto del buen funcionamiento del Máster y de sus estudiantes.

TASA DE ABANDONO (ICM-5)

La tasa de abandono fue del 0%, al igual que lo fue el curso precedente. Si se observa toda la evolución desde el inicio de la implantación del máster se comprueba que esta tasa ha ido reduciéndose progresivamente hasta alcanzar el 0% en los dos últimos cursos.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS EGRESADOS (ICM-7)

La tasa de eficiencia de los egresados fue del **97.01%** frente al 96,77% del curso 2019-20. El curso previo fue del 100% y ningún curso anterior ha bajado del 95%. Es un dato muy positivo ya que la tasa de eficiencia de la memoria verificada es del 86%.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8)

La tasa de graduación fue del **84.62%**, muy ligeramente inferior a la del curso precedente (85,71%) y por tanto poco significativa dicha diferencia. Es una tasa alta ya que la tasa de graduación prevista en la Memoria verificada del Master (ANECA) es del 80%, los resultados de todos los ejercicios anteriores han estado bastante por encima de ese nivel.

TASA DE ÉXITO (IUCM-1)

La tasa de éxito expresa la relación entre créditos aprobados y los créditos presentados a examen. Esta fue muy alta también, de un **97.34%** y un 97,54% el curso previo. Este valor está en sintonía con los valores de los cursos precedentes, resultados que se encuentran en la última Memoria de seguimiento del Título. Demuestra, una vez más, el alto desempeño y el compromiso de los estudiantes con sus estudios.

TASA DE DEMANDA (IUCM-5)

La Tasa de demanda se situó en el **95%**. Una tasa elevada y además muy superior a la del curso precedente donde se mantuvo en un promedio del 80%. Además, recibimos una gran cantidad de solicitudes muy variadas: exalumnos de la Facultad, de la UCM y de otras universidades públicas de Madrid, graduados de otras Universidades españolas, graduados del Espacio Europeo de Educación Superior, y graduados del resto del mundo (Latinoamericanos y alumnos de la República Popular China). En este sentido, la demanda está claramente diversificada y consistente en el tiempo.

TASA DE EVALUACIÓN (IUCM-16)

Por último, la tasa de evaluación refleja si los estudiantes acaban presentándose a examen o defendiendo su trabajo, en el caso del TFM, los créditos matriculados, es decir, si llegan o no hasta la evaluación de la asignatura. En el curso evaluado esta tasa arroja valores altos **92.78%** frente al 88,79% del curso anterior. Este valor es alto aunque que no alcanza el 100% ya que tiene que ver con algunos TFM's que han sido matriculados y luego no presentados (de hecho tenemos dos TFM's para la convocatoria extraordinaria de febrero) o algún caso de alguna asignatura interrumpida por circunstancias personales sobrevenidas.

En conclusión, los indicadores presentados indican, en general, que el Título no muestra en absoluto razón de preocupación y que se mantiene consolidado en la actualidad.

Descarga de la ayuda de los indicadores ICMRA

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas
 Curso Académico: 2020-21
 Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
 Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO (066J)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.R. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS ECONÓMICOS BÁSICOS EN LA UE Y EL MEDITERRÁNEO	OBLIGATORIA	18	18	0	94.44%	100.00%	5.56%	94.44%	1	0	5	5	6	1
CULTURA, RELIGIÓN, IDENTIDAD NACIONAL Y MOVIMIENTOS CIUDADANOS	OPTATIVA	10	10	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	2	2	5	1
DIMENSIONES POLÍTICAS FUNDAMENTALES EN LA UE Y EL MEDITERRÁNEO	OBLIGATORIA	18	18	0	94.44%	94.44%	0.00%	94.44%	0	1	3	13	1	0
DIMENSIONES SOCIALES Y CULTURALES ESTRUCTURA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL	OBLIGATORIA	17	17	0	94.12%	94.12%	0.00%	94.12%	0	1	9	6	1	0
ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES (ENERGÍA, CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO)	OPTATIVA	6	6	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	1	2	3	0
EL CRISTIANISMO Y EL ISLAM. EL MEDITERRÁNEO COMO FRONTERA Y COMO PUENTE	OPTATIVA	7	7	0	85.71%	100.00%	14.29%	85.71%	1	0	0	0	5	1
ELEMENTOS PARA UN MODELO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MEDITERRÁNEO	OPTATIVA	9	9	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	5	3	1
ESTRATEGIA, SEGURIDAD Y DEFENSA. LA UE Y EL MEDITERRÁNEO	OBLIGATORIA	17	17	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	12	5	0
ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO	OBLIGATORIA	17	17	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	3	11	2	1
ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN. MIGRACIONES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	OBLIGATORIA	17	17	0	94.12%	100.00%	5.88%	94.12%	1	0	6	10	0	0
LA DIVISIÓN NORTE-SUR Y LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MEDITERRÁNEO	OPTATIVA	7	7	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	1	6	0	0
MARCO LEGAL Y ASPECTOS JURÍDICOS EN LA UE Y EL MEDITERRÁNEO	OBLIGATORIA	16	16	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	6	6	4	0
RELACIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICA EXTERIOR EN EL ÁREA DEL MAGHREB Y ORIENTE PRÓXIMO	OPTATIVA	12	12	0	91.67%	91.67%	0.00%	91.67%	0	1	3	7	1	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	19	16	3	68.42%	92.86%	26.32%	68.75%	5	1	5	8	0	0

Datos extraídos el 28/10/2021
 Refrescar - Imprimir - Exportar

Explicación de la tabla ICMRA-2:

El master registró 17 matrículas propias (066J) y 10 matrículas externas (E002, entre estudiantes Erasmus y estudiantes procedentes del master en Relaciones Interculturales). La tasa de aprobados sobre el número total de matriculados, ya sea teniendo en cuenta sólo los alumnos

propios del título (066J), o bien estos más los alumnos externos a este, es alta (entre el 83 y el 100% dependiendo de la asignatura). Únicamente, en relación a los Trabajos de fin de Máster la tasa es algo más baja (80%). Este último porcentaje se debe a que, por diferentes razones, los estudiantes deciden o se ven forzados a dejar la elaboración del TFM para un momento posterior. De los alumnos matriculados en el curso 2020-21, 16 presentaron su TFM con primera matrícula durante las convocatorias de junio y septiembre. Sólo queda un alumno para la convocatoria extraordinaria de febrero. El grueso de las calificaciones de las asignaturas se corresponde con Notable o Sobresaliente, por lo que los estudiantes además de aprobar lo hacen con calificaciones destacadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las tasas de demanda, eficiencia y rendimiento ofrecen resultados superiores a la de cursos pasados mientras que las tasas de graduación, evaluación y éxito muestran resultados similares a los del curso precedente. Estos datos corroboran la fortaleza del master. Las calificaciones de las asignaturas son muy altas. Los TFMs se presentan en primera convocatoria.	El número de matriculados del curso evaluado (2020-21) fue de 17, inferior al curso actual (23) pero superior al precedente (2019-20).

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Puede observarse que los porcentajes de satisfacción muestran una evolución positiva en las evaluaciones de profesorado, estudiantes y PAS. Veámoslos uno por uno:

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (IUCM-13, IUCM-14, IUCM-15)

La encuesta de satisfacción de estudiantes con la Titulación (IUCM-13) arroja un resultado de **8.6** sobre 10. El resultado es muy satisfactorio y mejora el resultado de los tres cursos anteriores (8.2; 7,8 y 7, respectivamente.)

La encuesta de satisfacción de profesores con la Titulación (IUCM-14) arroja un resultado **de 6.5** sobre 10. Esta muestra un descenso con los datos de los dos cursos previos (8, 8.9 y 8.5), aunque no deja de ser positiva.

La encuesta de satisfacción del PAS (IUCM-15) con la labor del centro muestra un valor de **7**, frente a un 7.4 del curso 2019-20, aunque obviamente este resultado no tiene relación directa con la Titulación. No se disponen de datos para los cursos anteriores al 19-20.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	Curso 2019-20 Evaluado por agencia externa. 2ª acreditación.	Curso 2020-21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			8.2	8.6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título			8	6.5

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			7.4	7
---	--	--	-----	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de los estudiantes con la Titulación sigue siendo muy alta, siendo este valor una de las fortalezas del Máster.	Los valores IUCM 14 son ligeramente inferiores a los de cursos previos.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Facultad no dispone de estos datos ya que, aunque parece que si han sido enviados al alumnado por la Oficina de Calidad, estos no han respondido en ningún año. Tampoco han respondido a la encuesta de inserción laboral. Por tanto, según me ha informado el vicedecano de calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, no disponemos de esta fuente de datos. No obstante, desde la coordinación del máster sí que preguntamos a nuestros alumnos y, hemos de decir, que la mayoría se encuentra insertado en el mercado laboral. Para ello se ha hecho una encuesta, vía correo electrónico, a los estudiantes que han cursado sus estudios en el master euromed durante el año académico 2019-20 y 2020-21.

La UCM no lleva a cabo de momento un seguimiento del colectivo de alumnos egresados del Máster EUROMED. Esperábamos que se hubiera puesto en funcionamiento durante el curso anterior (curso en el que se realizó la segunda renovación de la acreditación del Título). Esperamos que, a partir del curso actual esta tarea pueda realizarse de forma centralizada. De todas formas, la coordinación del Título no abandonará esta tarea de contacto.

Desde la coordinación del Máster se lleva un seguimiento de la situación laboral de aquellos alumnos que tienen un contacto fluido con la coordinación o el profesorado desde que terminaron los estudios de máster. De hecho, se les invita a algunos de los eventos (congresos y conferencias) que se realizan en el ámbito del máster. No obstante, la coordinación del Master no tiene medios para hacerse cargo de esta labor, la cual debe hacerse de forma centralizada. Esta cuestión la recoge el Informe de seguimiento que elabora el Vicerrectorado de calidad, en el que se apunta que es necesaria la existencia de una encuesta dirigida a los alumnos egresados. Desde la Coordinación del Master EUROMED queremos llamar la atención sobre este aspecto y solicitamos que se nos proporcionen los medios para su elaboración.

En este momento tenemos varios alumnos con becas en distintas instituciones públicas y otros en la empresa privada y otras instituciones. Además, hay dos alumnos que forman parte del equipo de investigación del proyecto “Climate Change Adaptation and Mitigation in Mediterranean Regions”, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en las Regiones Mediterráneas:

<https://www.ucm.es/emui/climate-change>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La coordinación del Máster realiza un seguimiento de los egresados.	No existe encuesta de inserción laboral de alumnos egresados por parte de las oficinas de Calidad.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster EUROMED no cuenta con programas de movilidad. No obstante, como se dijo en el apartado 1.3 de esta Memoria de Seguimiento y, aunque no es un programa de movilidad propiamente dicho, se ha renovado la colaboración del máster EUROMED con la del máster en

Estudios Interculturales Europeos (MEIE). En concreto, los alumnos del Máster MEIE pueden atender algunas de las asignaturas que imparte el máster EUROMED (ver 1.3).

Por otra parte, según nos aportan los datos de Calidad de nuestra Facultad, hubo un estudiante Erasmus de PRACTICAS Erasmus+ de salida.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque el máster EUROMED no tiene prácticas externas, sí que facilita que los alumnos desarrollen labores de investigación en los distintos departamentos de la UCM. Así mismo, y bajo los convenios de prácticas establecidos entre la UCM-OPE y ciertas empresas, los alumnos del máster también desarrollan prácticas en empresas bajo la supervisión de la coordinación. En estos momentos tenemos a tres alumnos del curso actual haciendo prácticas en empresas que tienen convenio con la UCM. También se les facilita la incorporación en equipos de investigación de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se facilita al alumnado la realización de prácticas externas a través de la OPE-UCM o con departamentos.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento de títulos 2018-2019 elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM sobre el Máster Universitario EUROMED fue muy positivo, ya que apenas se realizaron recomendaciones. Únicamente fueron sugeridas una serie de recomendaciones dentro del criterio 1 (página web), de cara a la mejora del título en el siguiente curso académico. Dichas recomendaciones fueron tenidas en cuenta llevándose a cabo las medidas oportunas para su mejora. Además, como ya se ha apuntado anteriormente, el proceso de renovación de la acreditación llevado a cabo durante el curso 2020-21 ha implicado una mejora y casi completa renovación de la web del Título.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe provisional de la acreditación del Título es FAVORABLE. Por lo demás, y al no contar de momento con el informe definitivo, no se puede responder.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No aplicable.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No aplicable.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Adicionalmente a lo ya señalado en los apartados 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos), así como en las secciones 2,3,4, de la presente Memoria, las principales fortalezas del título pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- El Máster cubre una laguna de investigación académica a nivel estatal
- Hay un alto grado de coordinación y de coherencia interna del Máster
- Es positivo reunir en un Instituto Universitario y en una Facultad un máster especializado.
- Alto grado de especialización del profesorado del Máster .
- Alto nivel de comunicación directa entre el alumnado y el profesorado, que permite extraer información valiosa e inmediata sobre el desarrollo de la titulación.
- Forma profesionales con una visión específica, capaz de fomentar la integración entre Europa, el Sur y el Este del Mediterráneo.
- Forma a futuros especialistas y técnicos en todos los temas políticos, económicos y sociales que afectan hoy en día a los países de la Unión Europea, Magreb y Oriente Próximo.
- Crea un espacio de reflexión sobre la transformación que ha experimentado la zona Euro-mediterránea desde una perspectiva multidisciplinar e interdisciplinar.
- Proporciona herramientas de actuación, intervención, a nivel macro, para la gestión de políticas capaces de responder a estas dinámicas de cambio en la sociedad europea.
- Facilita una amplia gama de actividades extra-académicas y prácticas extra-curriculares
- Facilita el poder trabajar y llevar a cabo acciones en el ámbito público y privado que resuelvan situaciones de conflictos y/o de relaciones de poder en los cuales se ven afectados grupos o comunidades de otros países.
- Profesorado con excelentes valoraciones por parte del alumnado 8 (100% de las evaluaciones como muy positivas).
- Salidas laborales que el Título posibilita se señalan las siguientes:

- Funcionario de Instituciones Europeas
- Funcionario o empleado en Instituciones Internacionales (ONU, BM, PNUD, FMI)
- Consultor en el ámbito europeo
- Consultor empresa pública y privada
- Empleado en Empresas Transnacionales
- Asesor gubernamental en países en conflicto
- Departamento de Defensa, Ministerio, etc.

- Experto en asuntos europeos y en resolución de conflictos en la zona Euromediterránea

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El título cuenta con una Comisión de Calidad y una Comisión de Coordinación que dotan al Máster con los mecanismos necesarios de control y recogida de información.	El análisis que se ofrece en el apartado 1.1. 1.2 y 1.3 es exhaustivo en cuanto a las funciones asignadas a cada organismo, al desarrollo de su funcionamiento y a la periodicidad de sus actividades	La Comisión de Coordinación del Máster EUROMED elaborara anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación. La Comisión de Coordinación se reúne dos veces al año. Su actividad en estos años de implantación del título ha consistido en estudiar posibles mecanismos de mejora de los estudios impartidos en el título así como de los mecanismos de evaluación existentes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comisión de Coordinación Comisión de calidad Comisión de coordinación: Su actividad en estos ya ocho años de implantación del título ha consistido en estudiar los mecanismos de mejora de los estudios impartidos en el título así como de los mecanismos de evaluación existentes. Realiza un control riguroso de toda la actividad académica del Título.	La Comisión de Coordinación, con el apoyo de la Comisión de calidad del Centro, realiza una actividad exhaustiva de seguimiento de las actividades académicas del Título, siendo la responsable de que se lleven a cabo con eficiencia todas las tareas establecidas en la normativa vigente y en la memoria de verificación.	Es de señalar que el apartado 8 de esta memoria de Seguimiento ofrece un análisis pormenorizado de las fortalezas y las mejoras que se están implementando. Todos los organismos competentes del Máster cuidan de que las fortalezas no se pierdan. Para ello se revisan y actualizan anualmente los programas docentes y se ofertan actividades y programas extra-académicos de enorme atractivo para el alumnado. Los estudiantes tienen la oportunidad de elaborar ponencias, presentarlas en congresos y escribir artículos al respecto.
Personal académico	100% de evaluaciones “positivas” Nivel alto de satisfacción en las encuestas de estudiantes		Seguimiento y ayuda a los docentes desde la Comisión de coordinación.
Sistema de quejas y sugerencias	Al día y sin ninguna queja.		En continua revisión
Indicadores de resultados	Las tasas de demanda, eficiencia y rendimiento junto con las excelentes evaluaciones resultantes del programa DOCENTIA constituyen las mayores fortalezas	Ver apartado 5.2. para un análisis completo	La labor de la coordinación, junto con las Comisiones que forman la estructura de funcionamiento del título, desarrolla una labor contundente y responsable para que el Máster obtenga los mejores resultados. Asimismo, el profesorado y su

			excelente calidad contribuyen de forma vital a que los estudiantes estén satisfechos con la calidad ofertada.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta en general. El profesorado muestra unos resultados de (6.5) y el alumnado relativamente de (8.6).		
Inserción laboral	No hay encuestas. No obstante el Master ofrece una charla orientativa sobre salidas laborales.		En continuo contacto con los egresados para ver su evolución
Programas de movilidad	No aplicable.		
Prácticas externas	El Título no tiene prácticas externas. No obstante se realizan prácticas voluntarias: 1. Las acordadas y realizadas por la oficina de empleo 2. Los contratos entre la UCM-empresas 3. Las desarrolladas en los departamentos de la UCM	Nivel de satisfacción muy alto entre los alumnos. Resultados satisfactorios según las empresas.	Todos los cursos se informan desde la coordinación del master
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Tanto los Informes de Seguimiento como el Primer y Segundo Informe de la Renovación de la Acreditación del Título (este último recién recibido) señalan la calidad de las enseñanzas ofertadas, su actualidad y tratamiento de los aspectos más relevantes en el campo de estudio. También se señala la calidad del profesorado y la capacidad organizativa de las distintas instituciones que conforman la estructura organizativa del Máster EUROMED. Son numerosas las fortalezas y de ellas se habla a lo largo de esta memoria de seguimiento. También la página web, aunque en ocasiones es fruto de sucesivas revisiones.		Tanto el Informe de Seguimiento como el Informe de la Renovación de la Acreditación del Título señalan la calidad de las enseñanzas ofertadas, su actualidad y tratamiento de los aspectos más relevantes en el campo de estudio. También se señala la calidad del profesorado y la capacidad organizativa de las distintas instituciones que conforman la estructura organizativa del Máster. Son numerosas las fortalezas y de ellas se habla a lo largo de esta memoria de seguimiento. También la página web, aunque en ocasiones es fruto de sucesivas revisiones.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- La coordinación del máster sugiere la necesidad de tener una persona de apoyo para cuestiones administrativas. La carga para la coordinadora es cada año mayor.
- Carencia de un sistema de encuestas por parte de la UCM para el seguimiento de los alumnos egresados

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La Coordinación del Título elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación. Las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el curso 2020-21 han quedado reflejadas en el punto 6.4 (página web, seminarios y cursos, actividades formativas, TFGs, prácticas, aprendizaje, etc).

Comisión de Coordinación

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
Cristina	García Fernández	PDI, Coordinadora Aca
María Isabel	Blázquez Rodríguez	PDI
Alberto	Sanz Jimeno	PDI
Ruth	Ferrero Turrión	PDI

Cabe resaltar también que para el desarrollo del Máster en la Unión Europea y el Mediterráneo se cuenta, además de todos los recursos que oferta la Facultad de Ciencias Políticas, con los recursos materiales existentes en el Euromediterranean University Institute (EMUI) así como en los distintos departamentos y Facultades que están vinculados al Máster.

Los estudiantes del Máster en la Unión Europea y el Mediterráneo tienen además libre acceso a cualquier Biblioteca de la universidad Complutense. Muy en concreto, los estudiantes acuden frecuentemente a los fondos bibliotecarios de la Facultad de Ciencias Políticas.

Dichos fondos, junto a los de las Facultades de Psicología o Ciencias Económicas, en el Campus de Somosaguas y las Bibliotecas de las Facultades del Campus de Moncloa constituyen la red de bibliotecas sobre Ciencias Sociales más importante de España, enriquecida a lo largo de los años por las donaciones de libros y bibliotecas de distintos profesores o grupos de investigación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Una puntualización hecha por la agencia externa: No contenía el calendario de exámenes en abril de 2021 cuando se realizó el proceso de acreditación. Sobrecarga de tareas para la coordinadora.	no estar publicado dicho calendario en el UCM en aquel momento. No hay personal de ayuda por más que se necesite y reclame.	Subir a la web dicho calendario.	Página web	Personal externo		En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Algunos profesores no pueden estar presentes en las reuniones presenciales.	Coincidencia con horario de clases. El curso pasado por la pandemia.	Este curso ha mejorado la presencialidad en las reuniones. No obstante, la información les llega por vía telemática.	Reuniones de la coordinación con el profesorado	Coordinadora	Diciembre y mayo de 2020	Realizado
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	No existen quejas						
Indicadores de resultados	El número de matriculados del curso evaluado (2020-21) fue de 17, inferior al curso actual (23) pero superior al precedente (2019-20). No consideramos que esto sea una debilidad pero si sería bueno aumentar el número de matrículas	Se desconocen pero el master va incrementando su demanda		Matrículas sobre plazas ofertadas (ICM-1- ICM-2- ICM-3)	UCM	CURSO 20-21	UCM

	en los cursos venideros						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Solamente la satisfacción del profesorado es inferior a la del curso previo.	Se desconocen aunque se preguntará en reuniones subsiguientes	Realizar una encuesta a los profesores para ver dónde se puede mejorar	IUCM 14		Curso actual 21-22	En proceso
Inserción laboral	No existe encuesta de inserción laboral de alumnos egresados por parte de las oficinas de Calidad.	Desconocemos el porqué	Calidad debería ocuparse. El Master Euromed no tiene estas encuestas aunque ya se han reclamado.		Calidad UCM. La coordinación del Master pregunta todos los años a los alumnos vía correo electrónico pero entendemos que debería ocuparse el departamento de Calidad de la UCM o la Facultad de Ciencias Políticas.		No realizado
Programas de movilidad	El Máster EUROMED no cuenta con programas de movilidad						
Prácticas externas	el máster EUROMED no tiene prácticas externas.		Desde la coordinación sí se facilita que los alumnos desarrollen labores de investigación en los distintos departamentos de la UCM. Así mismo, y bajo los convenios de prácticas establecidos entre la UCM-OPE y ciertas empresas los alumnos pueden desarrollar sus prácticas.				
Informes de verificación, seguimiento y	El informe provisional de la acreditación del						

renovación de la acreditación	Título es FAVORABLE. No obstante hace una serie de sugerencias en algunos criterios con las que esta coordinación no está del todo de acuerdo. Con el fin de dar claridad a estas cuestiones, la coordinadora del master ha presentado alegaciones (ver 6.5).						
-------------------------------	---	--	--	--	--	--	--